

*Leonardo Curzio**

La cooperación en seguridad México-Estados Unidos en la era Trump

SUMARIO: I. Introducción II. Principios y objetivos mexicanos III. Una larga y sinuosa historia IV. De la desconfianza a la invectiva V. Consideraciones finales VI. Bibliografía

I. Introducción

La noche que Donald Trump ganaba el Colegio electoral, en muchos despachos secretariales de México y los Estados Unidos empezó a tomar cuerpo una idea diáfana: se terminaba una etapa dominada por un entendimiento de fondo en dos temas centrales de la agenda: la integración comercial y la seguridad y empezaba una nueva, dominada por la incertidumbre.

En efecto, aunque con innumerables sobresaltos y algunos movimientos pendulares, las relaciones entre los dos países se canalizaban por avenidas más cercanas a la cooperación que al conflicto desde los primeros años de la década de los 90. El llamado “espíritu de Houston” dio como resultado un instrumento comercial que al cabo de más de 20 años ha sido muy productivo para ambas partes (Serra, 2015). Si bien en el tema de la seguridad y la defensa no existe un equivalente institucionalizador al TLCAN, se puede detectar un patrón de creciente convergencia, desde la declaración Clinton / Zedillo sobre las drogas,¹ hasta la Iniciativa Mérida.

* Investigador del CISAN. UNAM. leonardocurzio@gmail.com

¹ Declaración de la alianza México-Estados Unidos contra las drogas. 6 de mayo de 1997. http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/visitas/usa97/acuerdos_narc.html

El nuevo inquilino de la Casa Blanca ha proclamado su voluntad de cambiar estos pilares y anunció que entre las prioridades establecidas en su famoso contrato con sus votantes para los primeros 100 días de gobierno,² figuraban la renegociación (con una eventual salida) del TLCAN (Tratado de Libre comercio de América del Norte) y el retiro del TPP (Trans Pacific Partnership), cosa, ésta última, que cumplió a las pocas semanas de estar en el cargo y la renegociación del Tratado trilateral se iniciará en el mes de agosto del 2017. Por supuesto, no hay manera de establecer, al momento de redactar estas páginas, un cálculo racional de probabilidades de la forma en que concluirá esa negociación; puede ocurrir que rescinda el acuerdo apegándose al artículo 2205 del instrumento o puede suceder también que se abra un espacio para modernizar ciertas prácticas comerciales con nuevos lineamientos que (paradójicamente) se negociaron en el repudiado TPP. Todo está en el aire y como no es el tema central de este capítulo lo dejaremos en este punto.

En el plano de la seguridad, Trump prometía acciones inmediatas en contra de la inmigración indocumentada y la deportación “de más de 2 millones de indocumentados con antecedentes criminales”. Y para completar su animosidad antimexicana, amenazaba, de forma velada, con cancelar las visas para aquellos países que se negaran a recibirlos y ha llegado incluso a insinuar que pediría el apoyo de las fuerzas armadas para proceder a redadas masivas.

Aunque amenazadora, la cifra parece fuera de contexto si tomamos en cuenta las capacidades actuales del gobierno americano y las cifras de los años recientes que, dicho sea de paso, no han sido bajas en lo que a deportaciones se refiere.

El número de deportados de los Estados Unidos (con y sin antecedentes criminales) ha tenido un comportamiento relativamente estable en los últimos años. Y ello nos permite ubicar la capacidad real de deportaciones posibles y en consecuencia, evaluar lo disparatado de la propuesta planteada por el nuevo presidente. Si en los primeros cinco años del siglo, los números rondaban en torno a las 250 mil deportaciones anuales, a partir del 2006 empezamos a experimentar una especie de escalera hasta el 2013, año en el que se registra el número más amplio de deportaciones con una cifra de 435 mil. Para el 2014 la cifra bajaba a 414 mil. Y en el 2015 el número de deportados se ubicaba en los 330 mil, siempre según cifras del Departamento de Seguridad Interior.³

Cabe destacar que en prácticamente todos los años registrados, el número de deportados sin antecedentes criminales es el mayor aunque hubo un par de años, 2012 y 2013, en los cuales prácticamente la mitad de los deportados tenían antecedentes criminales. Para referirnos a la cifras exactas de los 417 mil de-

² Donald Trump's Contract with the American Voter. https://assets.donaldjtrump.com/_landings/contract/O-TRU-102316-Contractv02.pdf

³ Yearbook of Immigration Statistics 2015. <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2015>

portados en el año 2012, 200 mil tenían antecedentes criminales Y un número ligeramente inferior se registró el año 2013. Cabe destacar que estos dos años son los que registran el mayor número de deportaciones en la historia reciente de los Estados Unidos y que le dieron a Obama el mote del “gran deportador”. Por supuesto, México encabeza la lista de los extranjeros expulsados. En 2015 el número de deportados mexicanos era de 242, 456 de los cuales 106,193 tenían antecedentes criminales. Es verdad que el número de detenidos inadmisibles ha venido creciendo los últimos años. De 2012 a 2015, por ejemplo, pasó de 203 mil a 250 mil y la cifra de connacionales ubicados en esta categoría pasó de 56 mil a 74 mil, en 2015. Desde el punto de vista de las capacidades institucionales para proceder a una deportación de la magnitud propuesta por Trump, los números parecen absolutamente fuera de proporción.

En el mismo contrato con sus electores planteaba también la promulgación de una serie de leyes para terminar con la inmigración indocumentada (ilegal). Esta pieza legislativa contemplaba la construcción del polémico muro que tendría que ser pagado o reembolsado por México y penas más duras de prisión para todos aquellos que reingresaran a los Estados Unidos de manera ilegal.

Otra ley prometida por el nuevo presidente aspiraba restaurar la seguridad en las comunidades y en términos generales, su foco se centraba en trabajar con las autoridades locales, reducir el crimen, la violencia y el consumo de drogas a través del desmantelamiento de organizaciones criminales. Además, se comprometía a reforzar la seguridad nacional a través de una importante expansión del gasto y la atención particular y prioritaria a los veteranos. De manera vaga, establecía el reforzamiento de los mecanismos de protección para ciberataques y el monitoreo de extranjeros “que no compartieran las creencias y valores americanos” cualquier cosa que esto pudiese significar. Una materialización de este planteamiento es el polémico veto migratorio a viajeros de ciertos países de mayoría musulmana que no pudiesen acreditar un vínculo directo con alguna persona o entidad en los Estados Unidos. El veto, como es sabido, ha sido duramente impugnado por organizaciones civiles que defienden los derechos humanos y por diversos jueces que han puesto en tela de juicio su constitucionalidad. Finalmente el veto ha entrado en operación parcial por una decisión de la Suprema Corte.⁴

II. Principios y objetivos mexicanos

De manera simétrica, a los pocos días de la toma de posesión de Donald Trump, el presidente de México hacía público un posicionamiento de política exterior

⁴ Statement from President Donald J. Trump. <https://www.whitehouse.gov/the-press-office/2017/06/26/statement-president-donald-j-trump>

que contemplaba cinco principios fundamentales⁵ que aspiraban a ser el eje de la negociación con el nuevo gobierno de los Estados Unidos y un decálogo de objetivos que vale la pena considerar con cierto detalle.

El primero de los principios es de la soberanía nacional. Indiscutible en su rotundidad, el principio de naciones soberanas implicaba que el único interés que iba a guiar la negociación era el nacional. Donald Trump había hecho lo propio al recordar su lema de primero América.⁶ El segundo principio se refiere al respeto al Estado de derecho en los dos países. El tercero de los principios enunciados deja la parte puramente declarativa y avanza una apuesta por una visión constructiva y propositiva. La formulación presidencial establecía que: “partimos de que ésta debe ser una negociación ganar-ganar. Para ello, nuestra postura será creativa y abierta a soluciones novedosas y pragmáticas; conscientes de la nueva realidad que se enfrenta en Estados Unidos y en el entorno internacional”.⁷

El cuarto principio se refería a la indivisibilidad de Norteamérica y estipulaba que la región estaba compuesta por tres países cuyo dinamismo dependía de que se mantuviera la estructura trilateral. Es curioso que en la formulación inicial no se incluyera a América Central y unos párrafos más adelante apareciera como uno de los objetivos y posteriormente, en la reunión de Miami del 15 y 16 de junio,⁸ el tema de América Central tuviera tanta importancia y abriera un espacio de colaboración entre los dos países. Pero volviendo a la literalidad del posicionamiento presidencial, América del Norte eran tres países, es decir, que para México era inadmisibles que (como en algún momento se sugirió) el tratado trilateral pudiese transformarse en dos acuerdos bilaterales: uno México - Estados Unidos y el otro Estados Unidos - Canadá.

Y el quinto de los principios era el más novedoso ya que estipulaba la integridad de las negociaciones bilaterales. El planteamiento es que México trataría de manera abierta y completa todos los temas: desde el comercio hasta las amenazas terroristas, el tráfico de drogas y el de armas y dinero en efectivo. La formulación era y lo sigue siendo, tremendamente audaz, ya que supone que no habría una mesa central donde se discutirían todas las temáticas, pero establecía que si no se registraban avances en determinada materia, eso podría tener un impacto negativo en otros temas.

El planteamiento de los cinco principios se acompañaba con un vigoroso mensaje de recentralización de la negociación con los Estados Unidos en la Cancillería de la República. En décadas anteriores, cada una de las dependencias gu-

⁵ Los principios y los objetivos se encuentran en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-licenciado-enrique-pena-nieto-durante-el-evento-posicionamiento-en-materia-de-politica-exterior>

⁶ The Inaugural Address. <https://www.whitehouse.gov/inaugural-address>

⁷ *Ibid.*

⁸ <https://www.gob.mx/sre/prensa/conferencia-sobre-seguridad-y-prosperidad-en-centroamerica>

bernamentales que tenía trato con los Estados Unidos, lo podía hacer por una vía más o menos compartimentada. De esta manera, los temas comerciales caían de manera natural en la Secretaría de Economía. La relación de Hacienda pasaba por el trato con el Tesoro y sus contrapartes de aduanas, así como la conducción del diálogo económico de alto nivel (DEAN). La Secretaría de Gobernación formuló, al inicio de la Administración Peña Nieto, el criterio llamado de la “ventanilla única”, merced al cual todos los temas de seguridad serían tratados en Bucareli.

Con el nombramiento de Luis Videgaray como Canciller de la República se marcaba una línea política clara. El hombre más cercano al Presidente desde el inicio de la administración fue (aun cuando ocupaba la cartera de Hacienda) el artífice de la invitación a Trump a visitar México en el mes de agosto del 2016, que como es sabido generó una tormenta política y de opinión pública de tales proporciones que se saldó con la salida temporal de Videgaray del gabinete, para regresar al primer círculo de decisión y con el mandato de centralizar la negociación con los Estados Unidos. Con el advenimiento de Videgaray se redimensionaban las capacidades de la SRE y en lo tocante al proceso de negociación quedaba claro que todas las dependencias debían reportar a Relaciones Exteriores ya que Cancillería llevaría la batuta (Curzio, 2017).

Además de los principios ya comentados y el mensaje político que significaba el retorno de Videgaray, el gobierno formuló un decálogo de objetivos que aspiraban a definir la relación con sus vecinos sobre bases estables y previsibles. De manera resumida, podemos decir que el decálogo tenía como piso mínimo un compromiso del gobierno de los Estados Unidos de garantizar trato humano y respetar los derechos de los migrantes mexicanos. El segundo implicaba que todo proceso de repatriación debía realizarse de manera ordenada y coordinada y apostaba porque los protocolos y acuerdos que estaban vigentes se mantuvieran y eventualmente se mejoraran.

El tercer objetivo dejaba el plano bilateral (incluso el trilateral enunciado en el cuarto de los principios) y se enfocaba al desarrollo hemisférico con una lógica de responsabilidad compartida. El mismo párrafo en el que se aludía al desarrollo del hemisferio concluía con un apunte más preciso sobre el compromiso conjunto de los dos países para promover el desarrollo de Centroamérica. En el documento se establecía con claridad que “el número de migrantes mexicanos a los Estados Unidos ha venido disminuyendo, en los últimos tres años el flujo de migrantes indocumentados que atraviesa México rumbo a Estados Unidos creció en más del 100%” (Curzio, 2017).

El cuarto objetivo era asegurar el libre flujo de remesas ante la amenaza del nuevo inquilino de la Casa Blanca de mermarlas por algún mecanismo impositivo o administrativo. Cabe recordar que solamente en el primer cuatrimestre del 2017, México ha recibido por concepto de remesas 8,945 millones de dólares.⁹

⁹ <http://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA11&locale=es>

El sexto objetivo era preservar el libre comercio en Norteamérica sin ningún tipo de arancel o cuota. El séptimo introducía los capítulos que podrían incluirse en la nueva versión del tratado comercial norteamericano y eran las telecomunicaciones, la energía y el comercio electrónico. El octavo parecía más declarativo que otra cosa y hablaba de la necesidad de que el nuevo marco comercial generara mejores salarios para los trabajadores mexicanos. Y aunque en el discurso se dijera que México no compite con mano de obra barata, la realidad es que las diferencias salariales entre los dos países no disminuyeron durante todo el periodo de implementación y madurez del TLCAN. Se incluía también, de manera muy visible, que el flujo de inversiones hacia México debía ser preservado ante las repetidas amenazas del presidente americano de obligar a sus compañías a invertir en su país y a contratar personal norteamericano. Los casos de Carrier y Ford fueron ampliamente comentados en los medios de comunicación y fueron también objeto de tweets muy replicados en la cuenta de Trump.¹⁰

Dejamos para el final el quinto y el décimo objetivo que tienen como elemento central el tema de la seguridad y la frontera. México exteriorizaba su disposición a trabajar de forma corresponsable con Estados Unidos para detener el ingreso ilegal de armas y también el dinero de procedencia ilícita. No se decía más, pero tampoco menos. No se definía allí si el paraguas de la iniciativa Mérida era tan importante para México como visiblemente lo era el tratado comercial. Y el último de los objetivos era trabajar por una frontera que garantizara seguridad y prosperidad para todos; en otras palabras, que impulsara una mejor convivencia entre los dos países. Tampoco en este caso destacaba de manera explícita el marco normativo de la frontera del siglo XXI¹¹ que permitiría identificar puntos de cooperación y convergencia que venían madurándose desde la asociación para la seguridad y prosperidad de América del Norte mejor conocida por sus siglas ASPAN hasta el 2016.

Llama la atención que la inequívoca defensa del instrumento comercial contrasta con la matizada y vaga defensa de los instrumentos normativos y regulatorios referidos a los temas de seguridad y gestión fronteriza. Como lo hacía notar Olga Pellicer “de los temas centrales de la relación entre México y los Estados Unidos, la seguridad es el más elusivo” (Pellicer, 2017). Es probable que el gobierno mexicano no se sintiera cómodo con esos instrumentos porque eran una herencia de administraciones anteriores y esa es una historia que vale la pena retomar para entender mejor la coyuntura actual y los probables cursos de acción que puedan materializarse en los próximos meses.

¹⁰ <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/816635078067490816>

¹¹ Plan de Acción Bilateral México-Estados Unidos adoptado en la Reunión Inaugural del Comité Ejecutivo Bilateral para la Gestión Fronteriza del Siglo XXI. http://www.economia.gob.mx/files/EU_Plan_de_Accion_Bilateral_Frontera_SigloXXI.pdf

III. Una larga y sinuosa historia

Desde que la guerra fría concluyó, las relaciones México – Estados Unidos han tenido un componente temático permanente que es el control de la producción, venta, distribución y consumo de drogas ilícitas y un componente territorial que es la gestión de la frontera.

Como es sabido, en el año 1986 el presidente Ronald Reagan firmó la directiva 221 de seguridad nacional que anunciaba el uso de todos los recursos disponibles para librar una guerra contra el narcotráfico. La decisión del gobierno republicano no aclaraba, de entrada, en dónde se libraría esa guerra, es decir, cuál sería el teatro de operaciones, tampoco era clara en quién sería el enemigo a vencer y mucho menos cuál sería la definición de victoria o umbral a partir del cual se podría considerar que se ganaba la guerra. La ambigüedad de la declaración impedía identificar con precisión cuál sería el papel de los aliados de los Estados Unidos durante todo el periodo de la guerra fría y cuáles serían las responsabilidades que cada una de las partes asumiría en esta cruzada. Se inauguraba así un nuevo capítulo en las relaciones interamericanas. La falta de claridad sobre lo que era prioritario combatir llevó a una situación políticamente compleja. Durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), por ejemplo, la desconfianza y las acusaciones mutuas produjeron un desgaste sin paralelo de las relaciones bilaterales México-Estados Unidos.

El narcotráfico, definido desde Washington, es un fenómeno que tendía a simplificarse y a ser presentado ante la opinión pública como unidimensional: los consumidores son víctimas de feroces cárteles de narcotraficantes latinoamericanos que, sin consideración, envenenan a los jóvenes americanos. La visión latinoamericana y en particular, la mexicana, insistía en que finalmente las drogas se distribuían en el propio territorio norteamericano y si los niveles de consumo se incrementaban eso no podría atribuirse solamente a los países del sur. En América Latina se insistía más en la necesidad de reducir la demanda a fin de evitar que el poder de los cárteles creciera, ya que a su vez éstos estaban debilitando la estructura de los Estados. En ese punto, los responsables de la lucha antinarcóticos consolidaban un consenso estratégico que sigue vigente hasta ahora: decapitar las estructuras criminales como prioridad de la citada guerra. En resumen, las visiones fragmentadas impedían que la guerra declarada por los Estados Unidos alineara los intereses políticos de los países latinoamericanos y en especial de México.

La palabrería belicista eludía la responsabilidad en el consumo y se centraba en la erradicación de los plantíos de droga y la contención del trasiego de enervantes a los Estados Unidos. El énfasis se puso entonces desde la concepción misma de la guerra en combatir la producción de enervantes en territorio latinoamericano y el trasiego de drogas hasta el mismo territorio soberano de la potencia. El enemigo y el teatro de operaciones estaban pues tomando cuerpo:

la guerra se libraría en América Latina a la que implícitamente se responsabilizaba del incremento en el consumo por parte de los norteamericanos.¹²

Las consecuencias de esta decisión estratégica han sido, por un lado, la utilización de una visión regional con pocos matices por parte de los Estados Unidos y la segunda, es la inducción a los gobiernos latinoamericanos a que involucraran a sus fuerzas armadas en el combate a la producción y distribución de drogas en sus propios países. Esto implicó una redefinición de las misiones de las fuerzas armadas y un replanteamiento del diálogo en materia de seguridad entre los Estados Unidos y México.¹³ Pasarían muchos años, reproches y malos entendidos hasta que se consiguió establecer la declaración conjunta entre los presidentes William Clinton y Zedillo que entre otras cosas decía lo siguiente:

“Con base en la confianza mutua, y en nuestro compromiso como Jefes de Estado, nuestra colaboración avanzará de acuerdo con los siguientes principios fundamentales: a) respeto absoluto a la soberanía y a la jurisdicción territorial tanto de México como de los Estados Unidos; b) responsabilidad compartida para enfrentar el problema de las drogas ilícitas y delitos conexos, tales como el tráfico ilícito de armas y el lavado de dinero; c) adopción de un enfoque integral contra las drogas ilícitas, enfrentando simultáneamente el problema desde el lado de la demanda y de la oferta; d) equilibrio y reciprocidad en las acciones, programas y reglas desarrolladas para enfrentar la amenaza de las drogas en ambos países; y e) aplicación efectiva de las leyes en los dos países. Nuestros gobiernos han dado a conocer un diagnóstico conjunto sobre la naturaleza del consumo en ambos países, y el grado en el que el narcotráfico y sus delitos conexos afectan a nuestras sociedades. México y los Estados Unidos están de acuerdo en la magnitud del problema en ambos países y tienen la determinación de combatirlo con todos los recursos a su alcance”.¹⁴

Este cambio de enfoque permitió que el paradigma de la corresponsabilidad se fuera abriendo paso en las agencias de seguridad y en los medios diplomáticos se cristalizaba el consenso de que la cooperación discreta y eficaz era más conveniente para los intereses de los dos países y para avanzar en el propósito general de “la guerra contra las drogas”, que las diferencias políticas y las subrepticias desconfianzas ventiladas en la arena pública.

El sexenio de Vicente Fox (2000-2006) fue atípico en todos los sentidos. Pero en el tema que nos ocupa, el terrorismo (y su combate) desplazó temporal-

¹² Este tema lo hemos desarrollado con mayor amplitud en “El narcotráfico y la democracia en América Latina” en: ALCÁZAR, Joan, ed. *Historia actual de América Latina 1959-2009*. Valencia. Tirant lo Blanch. 2011. Pág. 179 y siguientes.

¹³ En un libro reciente, Deare, hace una revisión panorámica, pero profunda, de las relaciones bilaterales en el campo de la defensa. DEARE, Craig: *A Tale of Two Eagles: The US-Mexico Bilateral Defense Relationship Post Cold War*. New York: Rowman & Littlefield. 2012.

¹⁴ Acuerdos de la XIV Comisión Binacional México – Estados Unidos. Declaración de la Alianza México – Estados Unidos contra las drogas. México, D.F. 6 de mayo de 1997. En: http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/visitas/usa97/acuerdos_narc.html

mente de las prioridades de la seguridad de la potencia, el tema de las drogas. El impacto de los atentados del 2001 alteró de tal manera la agenda, que la lucha contra las organizaciones criminales pasó a ocupar un tercero o cuarto rango en la agenda de seguridad americana, lo cual tuvo muchas implicaciones organizativas de las agencias de seguridad mexicanas, poco habituadas a lidiar con el terrorismo de origen islámico y a asumir que la idea de un perímetro de seguridad de América del Norte era consonante con los intereses nacionales. Por primera vez en dos décadas, México no era ubicado como la fuente del problema, sino como un socio estratégico en la cooperación bilateral y en el control de ciertos extranjeros que real o potencialmente, pudiesen constituir una amenaza terrorista.

No estoy seguro, como lo he discutido en trabajos anteriores (Curzio, 2007), que México haya conseguido extraer el máximo provecho a esa contribución decisiva a la ecuación de seguridad de la región, pero ese es otro tema.

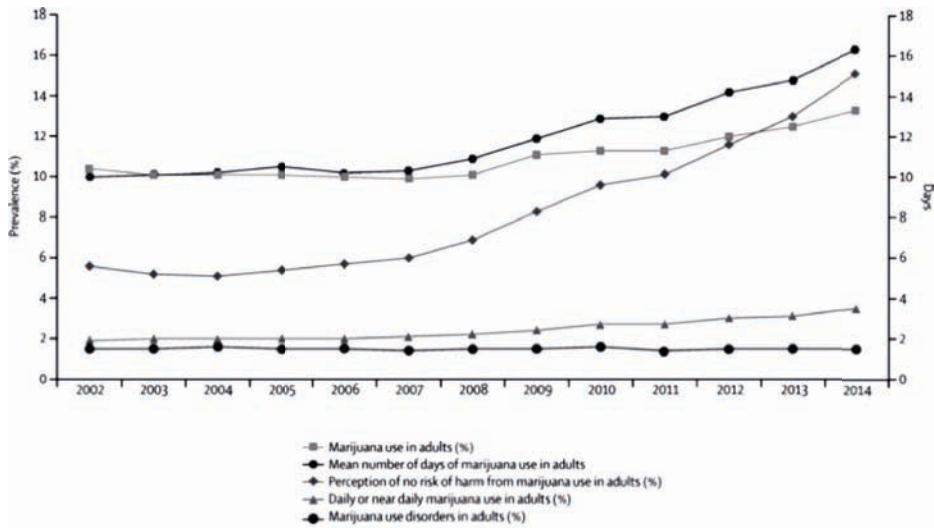
Existe evidencia sólida de que durante la administración de Fox, las organizaciones criminales se reforzaron y al mismo tiempo, las capacidades institucionales mexicanas para hacerles frente, no se desarrollaron al mismo ritmo. Como ha explicado Guillermo Valdés (Valdés, 2013), la tragedia mexicana de los años recientes consiste en la concomitancia de los dos fenómenos (capacidades de las organizaciones criminales y debilidad del Estado). Pero además, la distracción de los aparatos de seguridad americanos, dedicados al combate al terrorismo y la incapacidad de frenar ese (como lo llamó Hillary Clinton) “apetito insaciable por las drogas” (que se refleja en el gráfico 1), empezó a desestabilizar zonas fronterizas y algunos estados, como Michoacán, entidad por cierto, donde iba a arrancar la ya célebre “guerra” de Calderón contra las organizaciones criminales. Ya en las postrimerías de la administración Bush (2008), se suscribe con México (y países de Centroamérica) la llamada Iniciativa Mérida¹⁵ que vale la pena considerar en detalle, pues con toda la incertidumbre que se ha abierto con Trump, es el documento más elaborado de los últimos años en la materia.

En efecto, a finales del 2008 los gobiernos de México y Estados Unidos firmaron la primera carta de acuerdo sobre la Iniciativa Mérida. No era un contexto político sencillo ya que la administración de Bush languidecía y la de Calderón no había encontrado todavía una ventana de oportunidad para establecer un nuevo marco para la relación bilateral. El optimismo de los primeros meses del siglo XXI se desplomó junto con las torres gemelas y el intento por relanzar en 2005 un trilateralismo vigoroso con ASPAN (Asociación para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte) se encontraba ahora con un gobierno canadiense, encabezado por Stephen Harper, mucho más centrado en los temas nacionales y el marasmo político de un George Bush derrotado. La apuesta por una reforma migratoria y una ampliación del NAFTA, que habían sido la apuesta

¹⁵ Véase: RICO, Carlos: *La Iniciativa Mérida y el combate nacional al crimen organizado*. Foreign Affairs En Español, Enero-Marzo 2008.

inicial de México, se exhibían en la vitrina del voluntarismo. Además con el deterioro de la seguridad pública en México se tornaba urgente un nuevo entendimiento en materia de seguridad. En este contexto y con esos objetivos, nace la Iniciativa Mérida que buscaba, de manera simultánea, atacar las estructuras del crimen organizado y construir comunidades fuertes y resilientes.

Gráfica 1
El consumo de marihuana en EEUU aumenta
en diez millones de personas en 12 años



Fuente: National Survey on Drug Use and Health.

No era el Plan Colombia, como muchos habían anticipado, pues no contemplaba el despliegue de fuerzas americanas, pero si suponía un reconocimiento explícito de las responsabilidades compartidas y la voluntad de trabajar de manera conjunta en reducir los niveles de violencia ocasionados por las drogas y su combate en ambos lados de la frontera. El primer pilar de la citada iniciativa contemplaba la disminución del poder de las organizaciones criminales. La prioridad, por supuesto, estaba en la captura y procesamiento de sus líderes y después la reducción del poder económico de las mafias a través de la acción en tres frentes: erradicar la producción, el decomiso de narcóticos y el lavado de dinero. La Iniciativa Mérida permitió la entrega de aeronaves de vigilancia, helicópteros equipados con tecnología de vanguardia y la puesta en marcha de un sistema fronterizo de telecomunicaciones que conectaba a diez ciudades de los dos países.

El segundo pilar era la institucionalización de las agencias de seguridad pública, las instituciones judiciales y administrativas para garantizar el imperio de la ley. En otras palabras, mejorar las capacidades del Estado mexicano para mantener el estado de derecho. En este capítulo se incluye un amplio programa de entrenamiento y equipo para mejorar las capacidades de investigación y control de confianza al personal operativo. Hubo también un apoyo de varios cientos de millones de dólares para apoyar la transición al nuevo sistema de justicia penal y en términos más amplios, Mérida proporcionó asistencia para profesionalizar instituciones municipales, estatales y federales.

El tercer pilar tiene que ver con la infraestructura fronteriza y lo abordaremos más adelante con mayor detalle porque es, probablemente, el mayor elemento de contraste entre una voluntad de corresponsabilizarse de la zona fronteriza y la actitud negacionista del actual presidente quien considera que un muro es la solución para los problemas de seguridad de la región. Volveremos más adelante sobre este punto.

El cuarto pilar tiene como objetivo fortalecer a las comunidades mediante una promoción de la cultura de la legalidad y tratar de ganar por esa vía la batalla cultural al crimen organizado, que ha tendido en los últimos años a reclutar a personas cada vez más jóvenes. El eje más importante son los llamados programas de reducción de demanda de droga y la expansión de tribunales especializados para el tratamiento de adicciones.¹⁶

Además de Mérida, en la administración Calderón tomó forma otro instrumento importante para la gestión, en este caso de la frontera. Vale la pena, igual que lo hacíamos con la Iniciativa Mérida, retomarla con cierto detalle, porque también representa un instrumento racional y aceptable, para ambas partes, para gestionar la frontera común. En el plan de acción bilateral para la gestión fronteriza se establecía un Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) encargado de diversas tareas. Una de ellas era la coordinación binacional en infraestructura y la idea que la alentaba era mejorar la coordinación en la planeación, financiamiento, emisión de permisos, diseño, construcción y operación de los puertos de entrada, incluyendo la identificación de prioridades compartidas para la inversión en infraestructura fronteriza

Preconizaba también la gestión binacional de riesgos y proyectaba algunas tareas que ASPAN ya se había planteado como:

- Ampliar el uso de programas confiables de pasajeros y carga.
- Mejorar la cooperación para la identificación y el manejo de riesgos potenciales mediante la ampliación del intercambio de información sobre viajeros, a

¹⁶ Embajada y Consulados de Estados Unidos en México: Iniciativa Mérida. En: <https://mx.usembassy.gov/es/nuestra-relacion/temas-bilaterales/iniciativa-merida/>

fin de detectar y detener a traficantes de drogas y armas, así como otros criminales que viajen entre México y Estados Unidos.

- Establecer estándares comunes para la revisión de antecedentes de los participantes en programas de viajeros confiables.
- Acordar estándares comunes de seguridad y validación para los programas de transportistas confiables así como el establecimiento en México de un programa que sea compatible con los estándares de seguridad y validación del programa Aduanas y Socios de Negocios contra el Terrorismo (C-TPAT por sus siglas en inglés).
- Fortalecer la cooperación bilateral en materia de repatriación de nacionales mexicanos de forma humana, segura y ordenada de manera tal que desincentive el tráfico de personas y se promueva su reintegración social y económica.

La iniciativa contemplaba igualmente instrumentar un mecanismo binacional coordinado de interacción pública a fin de atender eficazmente las preocupaciones de la comunidad en materia de seguridad y eficiencia en la frontera así como la creación de protocolos que garantizaran plena coordinación antes, durante y después de cierres comerciales por emergencias.

También el espíritu de ASPAN quedó impreso en la inquietud por balancear las preocupaciones de seguridad con la agenda de prosperidad, de manera que se mejorarán los procesos de pre-revisión, pre-escaneo y pre-inspección binacional y para conseguirlo se planteaban mejoras al comercio y los vínculos transfronterizos a través de:

- Un análisis conjunto de costo-beneficio sobre los modelos potenciales para la pre-revisión.
- Cambios legislativos y normativos necesarios para permitir la pre-revisión y el uso de fondos del sector privado para financiar los costos operativos y de personal asociados.
- Programas piloto de revisión, escaneo e inspección previas en sitios que incluyan el aeropuerto de Laredo y el puerto de entrada Nogales-Mariposa.
- Un acuerdo bilateral sobre tecnología y estándares para la medición continua de los tiempos de espera en los puertos de entrada terrestres, a fin de establecer mecanismos que reduzcan los tiempos de espera y provean de información útil a los viajeros y transportistas.
- Concluir los siete estudios piloto en curso sobre tiempos de espera en Pharr, Laredo, Colombia, Brownsville “Los Tomates”, Nogales “Maripo-

sa”, Jerónimo Santa Teresa y El Paso “Ysleta-Zaragoza” a fin de desarrollar bases para su mejora.

- Establecimiento de un Consejo Regulatorio de Cooperación de Alto Nivel, identificar áreas clave de cooperación en las que el Comité Ejecutivo Bilateral pueda trabajar con dicho Consejo.
- Revisar la normatividad y los requisitos en materia de cruces ferroviarios fronterizos.

Además de estas medidas fundamentales para mejorar la convivencia en comunidades fronterizas, se establecía una ambiciosa cooperación binacional en materia de procuración de justicia que contemplaba, entre otras cosas:

- Emitir una declaración binacional que avale el concepto de corredores de transporte seguros.
- Desarrollar una estrategia que promueva el uso creciente de investigaciones y enjuiciamientos basados en información de inteligencia, así como operaciones coordinadas de aplicación de la ley en ambos países.
- Continuar la realización de patrullajes coordinados entre puertos de entrada.
- Establecer protocolos de comunicación y mecanismos para patrullajes coordinados.

A pesar de que estos dos elementos (Mérida y gestión fronteriza) tenían una vocación institucionalizadora y proclive a fortalecer la corresponsabilidad como paradigma, las relaciones México- Estados Unidos en estas materias no fueron tersas. Una de las más completas versiones de cómo se fueron desarrollando las relaciones entre los países en esa coyuntura, nos la ha proporcionado Hillary Clinton en su libro de memorias. (Clinton, 2014, págs. 248-252). La entonces jefa del Departamento de Estado repasa el incremento de la violencia en ciudades fronterizas y el ataque en 2008 al consulado americano en Monterrey, así como los asesinatos de tres agentes consulares en Ciudad Juárez en mayo del 2010.

Al iniciar la administración de Obama en enero del 2009 el planteamiento que Clinton les formuló a Calderón y a la Secretaria Espinosa fue la ampliación de la Iniciativa Mérida pactada con el gobierno anterior y el reconocimiento abierto de la problemática común, cosa que, según el testimonio de la Secretaria de Estado, seguía siendo muy poco aceptada en un sector de la opinión americana que continuaba siendo refractaria a la autocrítica en ese y otros temas. El resultado del buen ánimo de cooperación se tradujo (explica Clinton en sus memorias) en una agresiva agenda de extradiciones (más de 100 en 2009) sin que esto tuviera un im-

pacto inmediato en la liberación de los fondos previstos en la Iniciativa Mérida. El episodio de la salida (a petición del Presidente) del Embajador Pascual, al que también se refería Clinton, y las revelaciones de WikiLeaks, ampliamente comentados en otros textos,¹⁷ no dejaron un buen sabor de boca en ninguna de las dos capitales. En México, el gobierno hablaba con mayor dureza del imparable tráfico de armas y de la creciente demanda y algunas expresiones (un espectacular hecho con armas decomisadas)¹⁸ y el propio discurso de Felipe Calderón en el Congreso de aquel país, que decía, entre otras cosas, lo siguiente:

“Existe un tema en donde México necesita de su cooperación: detener el flujo de armas de alto poder y otro armamento letal a través de la frontera. Respeto totalmente la Constitución americana. Entiendo que el propósito de la Segunda Enmienda es garantizar a todos los buenos ciudadanos americanos la capacidad de defenderse a sí mismos y a su nación. Pero créanme que muchas de estas armas no están terminando en manos de americanos honestos. En vez de eso, miles de estas armas están terminando en manos de criminales. Sólo para darles una idea, en México en los últimos tres años, hemos decomisado 75 mil pistolas y armas de alto poder, y 80 por ciento de las que se han podido rastrear provienen de Estados Unidos. Y si observan detenidamente, se podrán dar cuenta de que la violencia empezó a crecer un par de años antes de que yo tomara posesión en 2006. Esto coincide con la derogación del Assault Weapons Ban en 2004”.¹⁹

Estas aseveraciones de Calderón en Capitol Hill generaron un alud de críticas en los medios de comunicación y sectores políticos de D.C. Además, la imagen de México se descompuso brutalmente en aquellos años por el incremento de la violencia. En efecto, la inseguridad rampante en México y el incremento de los homicidios explica el enorme desprestigio del país (que se aprecia en la gráfica 2) en los Estados Unidos. La creciente violencia en la zona fronteriza y la pertinaz crítica de los medios de comunicación por no tomar medidas “fuertes” en la frontera sur, complicaban el panorama político. En una apreciable cantidad de artículos y análisis de televisión se sugería que México era ya incapaz (se hablaba incluso de un Estado fallido) de controlar la violencia y poner un límite al poder de los cárteles. En ese aciago contexto Stratfor publicó un artículo de Georges Friedman (Friedman, 2008) en el que se apuntaba que México era un país cercano a lo que podía clasificarse como un Estado fallido y el tema abandonó en-

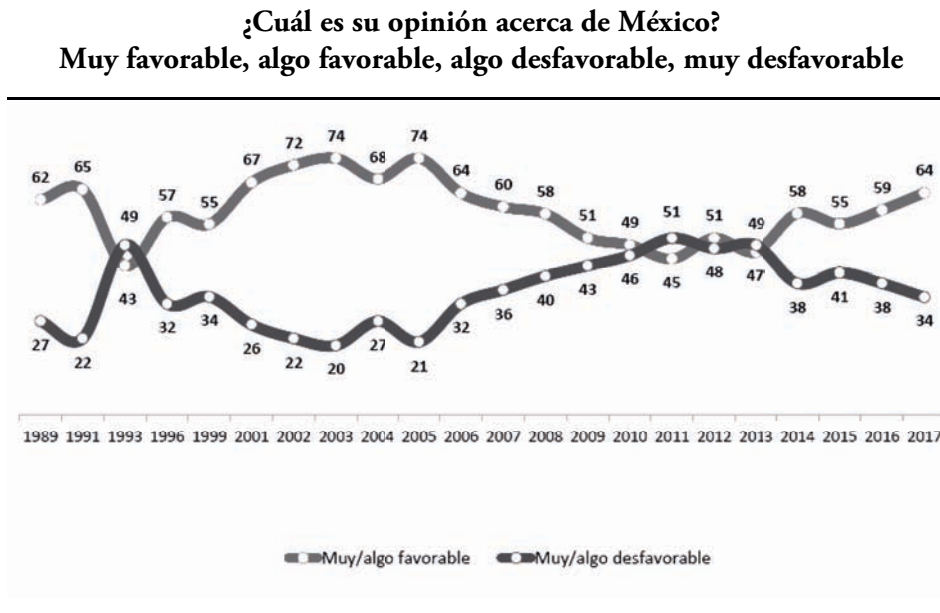
¹⁷ Ver la entrevista que le hizo ESTEVEZ, Dolia a Pascual en: El Embajador. México. Planeta. 2013. Pág. 225 y siguientes. Puede verse también TORRE, Wilbert: Narcocoleaks. La alianza México – Estados Unidos en contra del crimen organizado. México. Grijalbo. 2013.

¹⁸ No más armas. 16 feb 2012. En: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2012/02/no-mas-armas/>

¹⁹ Discurso íntegro de Felipe Calderón ante Congreso de EU. 20 de mayo de 2010. En: <http://calderon.presidencia.gob.mx/2010/05/el-presidente-calderon-en-su-participacion-en-la-sesion-conjunta-del-congreso-de-los-estados-unidos-de-america/>

tonces las mesas más estridentes y se trasladó a los círculos más influyentes. Posteriormente un informe del Joint Forces Command destacó que la creciente virulencia de los carteles mexicanos y la violencia que estos generaban recordaba, a los Estados Unidos, que un México inestable podía representar una grave amenaza a su seguridad nacional.

Gráfica 2
Imagen de México en Estados Unidos
Opinión acerca de México Gallup, 1989 – 2017



Fuente: La imagen de México en Estados Unidos. Buendía & Laredo. 2017.

A pesar de estas discrepancias y una creciente incomprensión de la opinión americana de lo que ocurría en México y por qué ocurría, en las agencias de seguridad se mantenía el consenso de que el gobierno panista mantendría la ofensiva contra los cárteles y la llegada del PRI abría dudas. En un libro reciente, Rosen y Zepeda han analizado la transición de la administración Calderón y la de Peña Nieto y uno de los primeros temas era la presunción de que el regreso del PRI implicaría un retorno al modelo de la “pax mafiosa”, no tanto por una voluntad expresa, sino por la debilidad de una democracia con instituciones débiles y una elevada corrupción (Rosen, Zepeda, 2016).

Los temores de una involución se expresaban en publicaciones de gran prestigio como *Foreign Affairs*. En esa publicación, Robert C. Bonner escribió

un revelador artículo titulado: “The New Cocaine Cowboys: How to Defeat Mexico’s Drug Cartels” (Bonner, 2010, pp. 35-47) y decía, textualmente:

“The problem had become exponentially worse by the 1990s... Mexico’s one-party political system, which was dominated by the Institutional Revolutionary Party (PRI) for 70 years, permitted these major drug cartels to increase their influence and power. This was partially due to entrenched corruption and the government’s lack of accountability”.

La opinión de que el retorno del PRI significaba un regreso a la convivencia con las organizaciones criminales tenía tales proporciones que intentó ser atajada con un artículo en el New York Times escrito por el propio Peña Nieto al día siguiente de la elección en el que afirmaba:

“There may be considerable hand-wringing in the international community that my election somehow signifies a return to the old ways of my party, the Institutional Revolutionary Party or PRI, or a diminished commitment in Mexico’s efforts against organized crime and drugs. Let’s put such worries to rest” (Nieto, 2012).

A pesar del énfasis presidencial expresado en el texto, los primeros encuentros entre el gobierno de Obama con el equipo de Peña no fueron del todo clarificadores. En otro texto (Curzio, 2015, pp. 237 a 265) hemos abordado este tema. Conscientes de que falta todavía mucho por investigar de esa coyuntura, lo que es claro es que si la administración arrancó en diciembre del 2012, en abril, poco antes de su visita a México, Obama manifestaba públicamente sus inquietudes sobre lo que administración priista quería hacer y sin muchos circunloquios declaró lo siguiente:

“So I’m not going to yet judge how this will alter the relationship between the United States and Mexico until I’ve heard directly from them to see what exactly are they trying to accomplish” (Archibold, 2013).

Si entre los dos gobiernos no parecía haber mucha sintonía, en la opinión pública, la imagen de México se erosionaba cada vez más. Después de una breve luna de miel con la prensa especializada, producto del conjunto de reformas que se aprobaron bajo el paraguas del Pacto por México, los escándalos de corrupción, los desaparecidos de Ayotzinapa y otros capítulos de la vida nacional, que no es cuestión de detallar en estas páginas, tuvieron un efecto bumerang en la prensa económica y a mayor razón en la prensa general. Al igual que había ocurrido en el sexenio de Salinas de Gortari, los corresponsales extranjeros que ayudaron a construir el famoso MeMo (Mexican Moment), escribían crónicas plagadas de desencanto. Aún con desconfianzas obvias y distancias construidas, los gobiernos de Peña y Obama trabajaron discreta y al parecer eficazmente. El peligroso Chapo Guzmán fue extraditado el último día de la administración Obama como sello de una fría pero fluida cooperación.

Es importante reseñar que en la última visita del Secretario Johnson (Homeland) a México²⁰ se exteriorizó la posibilidad de “blindar” el conjunto de instrumentos binacionales para evitar que los cambios de gobierno los descarrilaran. El fantasma de Trump ya se había instalado en los despachos secretariales de ambos países. Los primeros seis meses de la administración del neoyorquino, no han cambiado las cosas.

IV. De la desconfianza a la invectiva

En primer lugar se debe constatar la glacial relación que se ha instalado entre los dos presidentes. Un muro discursivo ha impedido que Peña y Trump hayan tenido una reunión productiva en el más alto nivel. La primera visita programada (31 de enero del 2017) se canceló por el agresivo tweet de Trump en el que retomaba el trillado tema del déficit comercial y concluía con el pago del muro y la cancelación del encuentro: “The U.S. has a 60 billion dollar trade deficit with Mexico. It has been a one-sided deal from the beginning of NAFTA with massive numbers of jobs and companies lost. If Mexico is unwilling to pay for the badly needed wall, then it would be better to cancel the upcoming meeting”.²¹ La segunda, un breve intercambio en el marco del G-20, que quedó también marcada por el tema del muro.

En contraste con lo improductivo de las cumbres presidenciales, el contacto en el nivel secretarial parece haber fructificado un poco más y con desiguales resultados según las materias. De manera significativa, las relaciones en el ámbito de la defensa, parecen estar marcadas por una comunidad de objetivos. México fue la sede CENTEC 2017 y en mayo, tuvo lugar la tercera reunión trilateral de los Ministros de Defensa en la que los Secretarios de Defensa y Marina interactuaron con el Secretario Mattis. Durante el mes de julio el titular de la Homeland (Kelly) tuvo en Acapulco una visita a los dos secretarios (Soberón y Cienfuegos). La continuidad en el ámbito de la defensa parece asegurada.

Otros secretarios, como el de Energía, han visitado México y el mensaje de comunidad de propósito parece asegurado. En el plano en el que ha habido más contrastes (y francos vacíos) es en el diplomático y en concreto en la agenda migratoria y de seguridad. La sensación de vacío e indefinición era tan amplia que la distancia entre los dos países parecía ensancharse por días.

La retórica antimexicana no es un asunto que haya inventado Donald Trump de la noche la mañana. Es un proceso de intersubjetividad asimétrica entre los dos países que se explica por razones históricas y algunas otras coyunturales.

²⁰ Ver: La Canciller Ruiz Massieu se reúne con el Secretario de Seguridad Interna, Jeh Johnson. SRE. Comunicado No. 451. 11 de octubre de 2016. <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-canciller-ruiz-massieu-se-reune-con-el-secretario-de-seguridad-interna-jeh-johnson>

²¹ <https://twitter.com/realdonaldtrump/status/824615820391305216?lang=es>

México y los Estados Unidos nunca se han sentido cercanos y buena parte de las imágenes que se han intercambiado entre los dos países han tenido contenidos negativos. El tema lo he tratado con amplitud en un libro reciente al que remito al amable lector (Curzio, 2016). Por ahora, nos basta con recordar que en los últimos 15 años se han incrementado las menciones negativas de México en los medios norteamericanos y no ha habido una acción consciente, coherente y sistemática por parte del Estado mexicano para revertir esta desfavorable tendencia. Tampoco se consideró relevante leer el deterioro experimentado por el TLCAN en materia política y de opinión pública. En sucesivas campañas, los demócratas, incluido Barack Obama, hicieron campaña en contra del tratado comercial norteamericano sin que esto tuviera consecuencias. Es probable que muchos demócratas en los estados que definieron el colegio electoral hayan decidido que, ante el incumplimiento de las administraciones demócratas de derogar el instrumento, hayan decidido votar por un individuo que, de forma incisiva, se mostraba contrario al instrumento comercial que vinculaba a los Estados Unidos con México.

Por una cuestión práctica los sucesivos gobiernos mexicanos consideraron que aquello que se decía en campañas electorales no iba a tener nunca un efecto práctico y en consecuencia, no mostraron ningún interés por dar prestigio en la opinión pública al Tratado de Libre Comercio y todo lo que deben se derivaba en términos de beneficios conjuntos, generación de empleos y competitividad global. El supuesto fue que todo seguiría igual y que los intereses económicos serían suficientes para mantener en pie el tratado y en términos más amplios el *statu quo* que regulaba las relaciones económicas y comerciales entre los dos países. Claramente fue un error de apreciación y cálculo. El TLCAN requiere una nueva narrativa que lo haga más cercano a la población norteamericana y en gran medida, también a la mexicana. Con los temas de seguridad ocurre lo mismo. Sugerir que las cosas parecen inalterables es ingenuo.

El ambiente de incertidumbre que las declaraciones de Donald Trump y toda su retórica antimexicana han provocado, llevó a que seis embajadores de los Estados Unidos publicarán, el 13 de febrero en el Washington Post, un artículo en el que se pedía que a México se le tratara como a un socio estratégico.²² El texto firmado por Negroponte, Jones, Davidow, Garza, Pascual y Wayne, sugería que era de todo punto inconveniente para los intereses de ambos países volver a la animosidad y a la distancia (los celeberrimos vecinos distantes) de las décadas de los 70 y los 80.

El grupo de embajadores, que desde 1989 y hasta 2015 habían representado a los Estados Unidos en México en administraciones republicanas y demócratas, ponderaba el valor estratégico que tenía el cooperar con México para enfrentar problemas como el crimen organizado, el terrorismo y por supuesto la competencia económica global.

²² Negroponte, John D., Jones, James R., Davidow, Jeffrey, Garza, Antonio, Pascual, Carlos and Wayne, Earl Anthony. *Ambassadors: Treat Mexico as a strategic partner* February 13, 2017. https://www.washingtonpost.com/news/global-opinions/wp/2017/02/13/ambassadors-treat-mexico-as-a-strategic-partner/?utm_term=.6164b7612de4

Los embajadores mostraban su preocupación por que los fundamentos de la relación estaban perturbados por actitudes públicas poco constructivas. Recordaban que desde 1993 la construcción de prosperidad conjunta a través de NAFTA había redituado buenos números para ambas economías. Se citaba el caso de los casi 5 millones de trabajos que en los Estados Unidos dependen del comercio con México y por supuesto la condición de segundo mercado para las exportaciones norteamericanas y el tercer comprador de productos agrícolas de ese país.

Sobre la inmigración indocumentada, los diplomáticos apuntan que el número de indocumentados mexicanos se había reducido en poco más de un millón desde el 2007 y que las aprehensiones de mexicanos en la frontera habían llegado a los niveles más bajos del siglo.

La reflexión de los embajadores recordaba que las fronteras comunes convertían a los dos países en socios activos en materia de seguridad nacional. El trabajo conjunto para frenar potenciales terroristas ha crecido a lo largo de los años y es importante conservar la cooperación en el combate al tráfico de sustancias ilícitas, dinero ilegal y armas. En cualquier caso, concluían los firmantes, la cooperación debía reforzarse y no debilitarse. En el mismo sentido, se han expresado otras voces influyentes como Dan Restrepo, quien junto con Werz y Martínez, apuntaba en un artículo reciente:

“Para no echar por tierra décadas de avance, es esencial que el nuevo gobierno de Estados Unidos se percate inmediatamente de cuáles son las verdaderas dinámicas de la relación entre ambos países y adopte una agenda basada en la cooperación y el reconocimiento de que los lazos entre sus pueblos son la médula de la relación bilateral más significativa del mundo para Estados Unidos” (Restrepo, Werz, Martínez, 2017, p. 15).

Las reuniones entre Tillerson y Videgaray no han sido infrecuentes, pero, hasta el momento de redactar estas páginas, no hay un marco claro para anticipar cómo se pueda dar la relación. Muchas de las reuniones han sido clasificadas como “duras” por la propia diplomacia mexicana. Las señales políticas han sido contradictorias y ominosas. Por ejemplo, la víspera de la visita de los Secretarios Tillerson y Kelly a México el 22 de febrero del 2017, Trump declaraba, en una reunión con presidentes ejecutivos de compañías manufactureras: “por primera vez estamos expulsando pandilleros, traficantes de drogas. Estamos echando a esos tipos, a un ritmo nunca antes visto. Y es una operación militar”.²³

El Secretario Kelly desmintió la posibilidad de deportaciones masivas, pero el mensaje malevolente quedó en el ambiente. El Presidente americano no quería construir un ambiente de convergencia y al mismo tiempo enviaba en misión a sus Secretarios a usar los recursos de la diplomacia. La contradicción no podría ser mayor.

²³ Trump califica visita de secretario de Estado EEUU a México como “viaje difícil”. Reuters. 23 de febrero de 2017.

Otro punto delicado fue la llamada telefónica de los dos mandatarios. Según la agencia AP, Trump amenazó, en una llamada telefónica a su contraparte con enviar tropas para detener las actividades de los “bad hombres” en caso de que las capacidades mexicanas se vieran rebasadas. En la nota se decía lo siguiente: “You have a bunch of bad hombres down there, Trump told Peña Nieto, according to the excerpt given to AP. “You aren’t doing enough to stop them. I think your military is scared. Our military isn’t, so I just might send them down to take care of it” (Salama, 2017).

La Cancillería desmintió de plano esta nota en los siguientes términos: “En relación al texto respecto a la conversación telefónica que sostuvieron los Presidentes de México y Estados Unidos, es necesario aclarar que la publicación está basada en absolutas falsedades y con evidente mala intención. Durante la llamada, el presidente Peña Nieto fue claro y enfático en señalar las diferencias de posiciones respecto a algunas afirmaciones hechas por el presidente Trump en público y que repitió durante su diálogo. Sin embargo, el tono fue constructivo y se llegó al acuerdo entre los presidentes de seguir trabajando y de que los equipos se seguirán reuniendo de manera frecuente para construir un acuerdo que sea positivo para México y Estados Unidos”.²⁴

Con desmentido de por medio, esta versión ha dado cuerpo a la hipótesis de que Trump estaría considerando superar la etapa de la corresponsabilidad, característica de la Iniciativa Mérida y avanzar en un plan más agresivo, algunos lo llaman “Plan México”, emulando al “Plan Colombia”. Pero por el momento no hay nada firme.

V. Consideraciones finales

En este contexto incierto, un grupo muy reflexivo de COMEXI (COMEXI, 2017) ha avanzado una serie de recomendaciones de las vías por las que podría circular la relación entre los dos países en el campo de la seguridad que me parecen atinadas y precisas y al citarlas las hago mías:

— Retomar los aprendizajes y las aportaciones de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad en América del Norte (ASPAN), que planteaban lo que debe ser el enfoque de la negociación: que la prosperidad compartida es el eje de la seguridad regional.

²⁴ Comunicado SRE. 1 de febrero de 2017. https://twitter.com/SRE_mx/status/826937958381060097?ref_src=twsrc%5Etfw&ref_url=http%3A%2F%2Fwww.milenio.com%2Fpolitica%2Fllamada-donald-trump-enrique-pena-nieto-bad-hombres-mexico-usa-milenio-noticias_0_895710453.html

- Reivindicar el principio de responsabilidad común y compartida en materia de drogas.
- Establecer un mecanismo de protección para la sociedad mexicana ante la repatriación de delincuentes violentos.
- Sugerir la creación de una fuerza de inteligencia binacional, compuesta por agentes no vinculados a la zona fronteriza, que identifique, investigue y sancione los actos de corrupción que habilitan el tráfico ilícito de bienes y personas en ambos lados de la frontera. Estudiar la posibilidad de que los agentes tengan doble nacionalidad y doble encargo, con jurisdicción en ambos países, para evitar el amparo de los criminales en los recovecos de los dos marcos legales.
- Solicitar al gobierno estadounidense la participación de representantes del gobierno mexicano en los procesos de deportación contra ciudadanos mexicanos.
- Vigorizar los esfuerzos binacionales por sancionar el lavado de activos y dismantelar efectivamente la estructura financiera de los grupos delictivos.
- En este ámbito debemos aclarar que no podemos ser aliados si no somos amigos.
- Exigir el cumplimiento de los compromisos adquiridos en 2007, en el marco de la Iniciativa Mérida.

Un apunte final. La gestión de lo interméstico requiere un consenso entre las principales fuerzas políticas en ambos lados de la frontera. La seguridad de los dos países, en principio, no debería ser objeto de disputas partidistas. La realidad, sin embargo, ha sido diferente. Trump politizó el tema de la gestión de la frontera y complicó mucho la continuidad del incipiente tejido constitucional para gestionar los temas comunes. Pero México tampoco ha formulado con claridad (y con un amplio apoyo de todas las fuerzas políticas) cuáles son sus aspiraciones. No está claro si todos los actores del arco constitucional quieren seguir con un planteamiento como el de Mérida o pasar a un modelo soberanista en el que cada país se haga cargo de su espacio soberano. Pero tampoco se ha formulado claramente qué pide México que se haga con el mercado de las drogas. El paradigma prohibicionista que sigue provocando desgaste institucional y miles de muertes,²⁵ no ha sido criticado de manera abierta y consistente, México no ha articulado un discurso potente para re-

²⁵ En 2016, INEGI dio a conocer que se cometieron 23 mil 953 asesinatos en el país. Comunicado de prensa 298/17. 26 de julio de 2017. http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2017/homicidios/homicidios2017_07.pdf

plantear las bases de una guerra contra el narco que parece interminable. En el capítulo de la seguridad en la era Trump, la incertidumbre es la nota dominante en la relación bilateral.

VI. Bibliografía

- Archibold, Randal, Cave, Damien and Thompson, Ginger. *Mexico's Curbs on U.S. Role in Drug Fight Spark Friction*. The New York Times. April 30, 2013.
- Bonner, Robert. *The New Cocaine Cowboys: How to Defeat Mexico's Drug Cartels*. Foreign Affairs. Vol. 89, No. 4 (July/August 2010), pp. 35-47.
- Curzio, Leonardo. *Orgullo y prejuicios. Reputación e imagen de México*. México. Miguel Ángel Porrúa. 2016.
- _____. *Videgaray canciller*. En: <http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/leonardo-curzio/nacion/2017/01/5/videgaray-canciller>, 2017
- _____. *La seguridad nacional de México y la relación con los Estados Unidos*. Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) Universidad Nacional Autónoma de México. 2007.
- COMEXI. *México- Estados Unidos. Redefiniendo la relación para la prosperidad de Norteamérica*. COMEXI. 2017. En: <http://consejomexicano.org/multimedia/1498087698-191.pdf>
- Clinton, Hillary. *Hard choices*. New York. Simon & Schuster. 2014. Págs. 248-252.
- Friedman, Georges. *México: on the road to failed state*. Stratfor Weekly. May 13, 2008.
- Pellicer, Olga: *La visita de Kelly: ¿preparativos del Plan México?* En: Proceso. No. 2125. 23 de julio de 2017.
- Peña Nieto, Enrique. *Mexico's Next Chapter*. The New York Times. July 2, 2012.
- Rosen, Jonathan and Zepeda, Roberto. *Organized crime, drug trafficking and violence in México*. New York. Lexington Books 2016.
- Restrepo, Dan, Werz, Michael y Martínez, Joel. *Preservar la relación entre México y Estados Unidos*. Foreign Affairs Latinoamerica. Foreign Affairs. Vol. 17, No. 2 (abril-junio, 2017), p. 15.
- Salama, Vivian: *Trump to Mexico: Take care of 'bad hombres' or US might*. Associated Press February 1, 2017.
- Serra Puche, Jaime. *El TLC y la formación de una región*. México. Fondo de Cultura Económica. 2015.
- Valdés, Guillermo. *Historia del narcotráfico en México*. México. Aguilar. 2013.